



Sustento del uso justo  
de Materiales Protegidos  
derechos de autor para  
fines educativos



**UCI**

Universidad para la  
Cooperación Internacional

UCI  
Sustento del uso justo de materiales protegidos por  
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

## MENSAJES CLAVE

Únete a la *#GeneraciónRestauración*  
**RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS PARA  
LAS PERSONAS, LA NATURALEZA Y EL CLIMA**



DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA  
**RESTAURACIÓN DE  
LOS ECOSISTEMAS**  
2021-2030

**ONU**   
programa para el  
medio ambiente

**50**  
1972-2022



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



## MENSAJE CLAVE 1

### **Los países deben cumplir sus compromisos actuales de restaurar mil millones de hectáreas de tierras degradadas y asumir compromisos similares para las áreas marinas y costeras.**

El cumplimiento de estos compromisos no es simplemente algo “lindo de tener”. La restauración es esencial para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 2 °C, garantizar la seguridad alimentaria de una población que está en crecimiento y reducir la velocidad de la tasa de extinción de especies. La humanidad no está fuera de la naturaleza; es parte de ella. Necesitamos recrear una relación equilibrada con los ecosistemas que nos sustentan.

## MENSAJE CLAVE 2

### **Desafortunadamente, seguimos avanzando en la dirección equivocada.**

Los ecosistemas del mundo, desde los océanos hasta los bosques y las tierras de cultivo, se están degradando, en muchos casos a un ritmo acelerado. Las personas que viven en la pobreza, las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos marginados son los más afectados por este daño, y la pandemia de COVID-19 solo ha empeorado las desigualdades que ya existían. Si bien las causas de la degradación son diversas y complejas, una cosa está clara: el enorme crecimiento económico de las últimas décadas se ha producido a costa de la salud ecológica.

## MENSAJE CLAVE 3

### **Hace falta una restauración de los ecosistemas a gran escala para lograr la agenda de desarrollo sostenible.**

La conservación de ecosistemas saludables, aunque de vital importancia, ya no es suficiente. Estamos utilizando el equivalente a 1,6 planetas Tierra para mantener nuestra forma de vida actual, y los ecosistemas no pueden satisfacer nuestras demandas. En pocas palabras, necesitamos más naturaleza. La buena noticia es que la naturaleza tiene una extraordinaria capacidad de renovación. Si bien algunos ecosistemas se están acercando a un punto de inflexión del que no pueden recuperarse, muchos otros pueden florecer nuevamente si detenemos el daño y restauramos su salud, biodiversidad y productividad.

## MENSAJE CLAVE 4

### **La restauración de los ecosistemas ofrece múltiples beneficios.**

Es una de las maneras más importantes de ofrecer soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos sociales.

- La mitad del PIB mundial depende de la naturaleza, y cada dólar invertido en restauración genera hasta 30 USD en beneficios económicos.
- Restaurar ecosistemas productivos es fundamental para apoyar la seguridad alimentaria. Por sí sola, la restauración mediante la agrosilvicultura tiene el potencial de aumentar la seguridad alimentaria para 1.300 millones de personas. Restaurar las poblaciones de peces marinos para obtener el máximo rendimiento sostenible podría aumentar la producción pesquera en 16,5 millones de toneladas, con un valor anual de 32.000 millones de USD.
- Para mantener el aumento de las temperaturas globales por debajo de los 2 °C hacen falta acciones que prevengan, detengan y reviertan la degradación. Dichas acciones podrían proporcionar un tercio de la mitigación necesaria para 2030. Esto podría implicar acciones para gestionar mejor unas 2.500 millones de hectáreas de bosques, cultivos y tierras de pastoreo (mediante la restauración y evitando la degradación) y la restauración de la cobertura natural de más de 230 millones de hectáreas.
- Las inversiones a gran escala en la agricultura de tierras secas, la protección de los manglares y la gestión del agua harán una contribución vital para desarrollar la resiliencia al cambio climático y generarán beneficios alrededor de cuatro veces mayores que la inversión original.
- Con una planificación cuidadosa, restaurar 15% de las tierras alteradas para diversos usos y detener una mayor transformación de los ecosistemas naturales podría evitar 60% de las extinciones de especies que se han proyectado.

## MENSAJE CLAVE 5

### **Lograr la restauración exitosa de los ecosistemas a gran escala requerirá cambios profundos, los cuales incluyen:**

- Adoptar la riqueza inclusiva como una medida más precisa del progreso económico. Esto se logrará mediante la introducción generalizada de la contabilidad del capital natural.
- Crear un entorno propicio para la inversión del sector privado, por ejemplo mediante asociaciones público-privadas.
- Aumentar la cantidad de financiamiento para la restauración, por ejemplo mediante la eliminación de subsidios contraproducentes que incentiven una mayor degradación y fomenten el cambio climático, y mediante iniciativas para crear conciencia sobre los riesgos que plantea la degradación de los ecosistemas.
- Tomar medidas sobre el desperdicio de alimentos, hacer un uso más eficiente de las tierras agrícolas y fomentar un cambio hacia una dieta basada en mayor medida en plantas.
- Ampliar la conciencia de la importancia de los ecosistemas saludables en todos nuestros sistemas educativos.

## MENSAJE CLAVE 6

### **Todos tenemos un papel que desempeñar en la restauración de los ecosistemas.**

La restauración de los ecosistemas a la escala que se requiere no es una tarea pequeña y se necesitará un esfuerzo concertado para restaurar verdaderamente el planeta. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas tiene como objetivo catalizar un movimiento global entre las comunidades locales y los activistas, las mujeres, los jóvenes, los grupos indígenas, las empresas privadas, los inversionistas financieros, los investigadores y los gobiernos en todos los niveles.

La belleza de la restauración es que transmite un mensaje de acción y esperanza, y puede suceder a cualquier escala, ya sea en un patio trasero, un parque urbano, el valle de un río, un bosque nacional o un ecosistema amenazado a nivel global. Esto significa que todos podemos participar.

## MENSAJE CLAVE 7

### **El logro de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas requerirá la acción de muchos sectores. Hacemos un llamado a:**

- Los gobiernos, para que garanticen que sus planes de recuperación de la pandemia de COVID-19 incorporen inversiones significativas en la restauración de ecosistemas como un componente central para lograr una recuperación ecológica, sostenible y justa. Actualmente, solo alrededor de 18% de los planes de estímulo para la recuperación pueden calificarse como “verdes”.
- Las Partes, para que cumplan con los compromisos vigentes en virtud de las Convenciones de Río y el Desafío de Bonn para restaurar mil millones de hectáreas de tierra.
- Los donantes e instituciones que trabajan en la restauración costera y marina, para que desarrollen y cumplan con ambiciosos objetivos de restauración equivalentes al menos al Desafío de Bonn.
- Las instituciones financieras públicas y privadas y los organismos reguladores, para que desarrollen y fortalezcan instrumentos y mecanismos para asegurar que los flujos de financiamiento apoyen los esfuerzos de restauración, en lugar de obstaculizarlos.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales de todo el mundo, para aprovechar su conocimiento, experiencia y capacidad de acción y ayudar así a lograr los objetivos de restauración.
- Las organizaciones juveniles, para que desempeñen un papel de liderazgo activo en la restauración de los ecosistemas a nivel local, nacional y mundial y participen activamente en la gobernanza e implementación del Decenio de las Naciones Unidas.